Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 1 de 38

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	18 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	4%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9255-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 2 de 38

FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	18/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	4%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.		**X**				En el Componente Nutrición y salubridad presentó observación a mejorar toda vez que contaron con equipos de congelación, sin embargo, presentaron escarcha y no cuentan con control digital de temperatura. Presentó Factura DP - 00740 del 22/11/2022 por concepto de gasto de papelería por valor de $305,050 Documento equivalente 884 por valor de $981,400 por concepto de material didáctico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 3 de 38

2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Presentó ambientes pedagógicos acordes con las practicas pedagógicas planteadas por las profesionales en atención a la primera infancia y al proyecto pedagógico del jardín infantil.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 19 de noviembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrato el talento humano durante 2 días calendario (23 y 24 de noviembre de 2022) de la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se suscribió el acta de inicio el día 18 de noviembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			El asociado suscribió las actas de supervisión generadas durante el mes verificados.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600244 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado (Alistamiento), se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $476,713 representados en Reconocimiento al Uso del Predio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 4 de 38

							Para el periodo verificado (25 al 30 de noviembre de 2022), se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.395.237, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $408.612, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $106.401, Desgaste y Uso Dotación Niños $235.165, Material Didáctico $178.476, Papelería Administrativa $60.593, Elementos de Aseo Personal $347.899 y Papelería Niños $58.091.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el Componente Nutrición y salubridad presentó observación a mejorar toda vez que contaron con equipos de congelación, sin embargo, presentaron escarcha y no cuentan con control digital de temperatura.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados mediante correo electrónico noviembre de 2022.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El Asociado facilitó la información requerida para el ejercicio de la supervisión, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 5 de 38

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no habían participado en reuniones por parte de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó verificación frente a garantizar la gratuidad del servicio, toda vez, que la visita se efectuó de manera virtual.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, por medio de diapositivas brindaron información relacionada con el manejo de la fiebre, en qué consiste, signos de alarma y cómo se manifiesta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 6 de 38

	el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Difundieron la información mediante plataforma de mensajería de WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció mediante registro fotográfico la implementación de la práctica lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Dispuso de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento e información publicada con los pasos del lavado de manos, en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el período verificado se realizó toma de medidas antropométricas a los niños y niñas, los días 28 y 29 de noviembre de 2022, con apoyo de la nutricionista local de la SDIS. Presento radicado de los datos antropométricos I2022041148 del 30 de noviembre de 2022, ante la Subdirección Local de Engativá.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acorde con las características descritas en el anexo técnico. Presentaron soporte de calibración de la báscula pesa bebés con fecha inferior a un año, del 07 de noviembre de 2022. Presentaron soporte de adquisición de bascula pesa personas con fecha inferior a un año, del 01 de septiembre de 2022. Contaron con tallímetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 7 de 38

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido el 02 de septiembre de 2022, para Establecimiento Educativo con número de acta SB06N 006361. Concepto sanitario favorable con requerimientos emitido el 13 de septiembre de 2022, para Establecimiento de Preparación de alimentos, con número de acta AS02N125792.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Se evidenció que realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria: Exigencias registradas en el acta de Establecimiento Educativo, para lo cual contaron con un plazo de 30 días del 05 de septiembre al 14 de octubre de 2022: - Mantenimiento a medias cañas de piso-pared que se encontraban deterioradas. -Socializar protocolo de lavado de manos en todos los baños. -Realizar mantenimiento en piso de área de almacenamiento de insumos de aseo con humedad. -Llevar a cabo mantenimiento a juguetes didácticos con forro deteriorado o en colchonetas con cierre dañado. -Garantizar funcionamiento del sistema de descarga de la totalidad de unidades sanitarias. -Realizar mantenimiento o cambio de recipientes con pintura superficial deteriorada. Exigencias registradas en el acta de Establecimiento de preparación de alimentos: -Se evidencia puerta de nevera con tornillos con óxido y caucho base de estufa está con óxido o pelada. -Falta continuidad de plan de capacitación según cronograma -El rotulado de algunos productos fraccionados y procesados se llevó de forma incompleta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 8 de 38

							-Se evidencia donde está toma corriente en bodega, pared con espacios. -Falta clasificar las basuras por tipo de residuos. -Falta limpieza en cauchos de nevera y atrás de neveras. -Registros de limpieza no acorde a lo diligenciado, falta implementación programa de residuos. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Presentó certificado de higienización de dos (2) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros y 1000 litros, del 21 de noviembre de 2022, emitido por la empresa FUMIGACIONES CEDICAR, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable. Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. Se evidenció mediante registro fotográfico la implementación de la práctica del lavado de manos y la adecuada ventilación de los espacios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 9 de 38

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que contaron con equipos de congelación, sin embargo, presentaron escarcha y no cuentan con control digital de temperatura.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayoraunaño,deacuerdoconlosparámetrosestablecidosenelAnexoTécnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y concepto sanitario favorable emitido el 10 de febrero de 2022 en acta No. AS06S995620. Comercializadora HA SAS con NIT 900990583-3, y concepto sanitario favorable emitido el 08 de agosto de 2022 en acta No. AS04N037191. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y concepto sanitario favorable emitido el 27 de mayo de 2022 en acta No. AS21S004952. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 10 de 38

							alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa CDL 137, emitido el 20 de diciembre de 2021, WEO 881 del 26 de julio de 2022, SLG 644, emitido el 04 de agosto de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					**X**	Para el periodo verificado no se programó jornada liberada ni pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Para el presente mes no se presentaron observaciones frente a adecuaciones locativas en el jardín. No se informa sobre alteraciones en el suministro completo de redes de servicios públicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 11 de 38

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del componente acorde al anexo técnico firmado por el representante legal.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Se evidenció el cargue de los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.
	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.					X	En el periodo verificado no se reportaron accidentes ni activaciones de póliza.
	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS",					X	En el periodo verificado no se reportaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 12 de 38

	de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció visita por parte del Cuerpo oficial de Bomberos para el Concepto Técnico de Bomberos el día 24-10-2022 Radicado Nº: 2022-11317
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del área de gestión ambiental acorde al anexo técnico firmado por el representante legal. Se verificó por medio de registro fotográfico que el cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.					**X**	No se verifica durante el periodo.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					**X**	No se verifica durante el periodo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó aval del proyecto pedagógico con radicado S2022033384 del 31/03/2022 con fecha de emisión del concepto del 29/03/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 13 de 38

							Presentó acta de reunión con el talento humano del 24/11/2022, donde realizaron socialización del proyecto pedagógico con el fin de fortalecer la implementación de éste.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones correspondientes dos semanas, enmarcada en el proceso de vinculación de los niños y las niñas, las cuales eran acordes a las edades de cada nivel.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Los observadores se encontraban en construcción por parte de las profesionales en atención a primera infancia, toda vez que se dio inicio al convenio el día 25 de noviembre 2022.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía programada socialización de informes trimestrales a familias para el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó seguimiento al proceso de aceptación de cupos y el proceso de matrículas de los niños y las niñas del nivel de prejardín por medio de un cuadro de seguimiento. Presentó acta del 28/11/2022 donde la responsable del servicio da a conocer el proceso desarrollado durante el año, referente a las transiciones efectivas y armónicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 14 de 38

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable del servicio informo no haber tenido comité ampliado toda vez que se dio inicio de prestación del servicio el 25/11/2022
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La responsable del servicio informo no haber realizado jornada pedagógica, toda vez que se dio inicio de prestación del servicio el 25/11/2022
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura DP - 00740 del 22/11/2022 por concepto de gasto de papelería por valor de 305,050 Documento equivalente 884 por valor de 981,400 por concepto de material didáctico.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas, se evidenciaron novedades frente a la insistencia del primer día de operación el recibimiento de cada niño y niña.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 29/11/2022 donde realizaron actividad con niños y niñas, denominada "Observación e imitación del buen trato" cuyo objetivo fue promover el buen trato. Presentó acta con talento humano del 25/11/2022, donde abordaron el tema de negligencia y abandono, con el fin de identificar indicadores que vulneren los derechos de los niños y las niñas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras,			**X**			Presentó acta de actividad con niños y niñas del 28/11/2022 donde las profesionales en atención a primera infancia abordaron el tema del manejo del NO en primera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 15 de 38

	colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						infancia con apoyo de la profesional en psicología.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de reunión de la profesional en psicología con la responsable del servicio, del 28/11/2022, donde realizaron seguimiento a casos.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de proceso de formación a familias.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Se tenía programada socialización con familias para el 30/11/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Se realizó seguimiento virtual al caso del a niña ALNP del nivel de prejardín, caso remitido a comisaria de familia por presunta violencia intrafamiliar, donde la progenitora refirió que a la fecha 16 de noviembre no ha recibido nueva citación para comisaria. El progenitor continúa en su proceso de rehabilitación terapéutica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 16 de 38

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado actividad frente al pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado no oferto actividades técnicas adicionales sobre el Sistema Distrital del Cuidado en el proceso competitivo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano realizada los días 23 y 24 de noviembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos Individual de trabajo a término fijo inferior a un año, los cuales van del 23 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022 de 18 colaboradoras.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Los días 23 y 24 de noviembre de 2022, realizaron con talento humano en el jardín infantil socialización de gestión documental (formatos y revisión de historias sociales), se evidenció acta y asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 17 de 38

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 en prevención y detención abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 30 de noviembre de 2022 realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con talento humano sobre la temática “perdida” abordaje conceptual a partir de la memoria cultural y el reconocimiento de la misma desde el desapego con el fin de indagar sobre la temática desde la infancia sin ningún tipo de tabú y procurando un proceso de sanación y tranquilidad de las personas que conforman el equipo de trabajo.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se debe realizar actualización para nuevo convenio con la gestora local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 18 de 38

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas con los documentos requeridos. Así mismo se evidenció que el talento humano contó con la cobertura ARL en estado activo.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores cuentan con el carnet dentro de la institución con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			El asociado contó con compromisos actualizados y firmados por los padres, madres o acudientes como seguimiento al aseguramiento en salud de las niñas y niños con fecha de entrega acordada.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no se radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con					**X**	La responsable del servicio informa que para el mes de noviembre no se realizaron actuaciones en SIRBE ya que la Subdirección Local de Engativá realizó la activación masiva de participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 19 de 38

	cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	No se verificó durante el periodo.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El jardín cuenta con el aval de la de la asesoría en la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 20 de 38

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado cuenta con 2 personas en calidad madre cabeza de familia, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.					**X**	La responsable del servicio manifestó por medio de oficio que para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños en la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el periodo verificado no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	La responsable del servicio manifestó por medio de oficio que para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados ante la Subdirección Local.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 21 de 38

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 22 de 38

	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del Talento Humano, correspondiente al periodo verificado (Alistamiento y noviembre de 2022), se realizó en fecha 01-12-2022 según transferencia electrónica de Banco Caja Social. Seguridad Social y Parafiscales para el personal vinculado por contrato laboral: se evidenció pago con fecha 09-12-2022 con planilla N° 9443888371, que corresponde a la salud del mes diciembre, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	No aplica; El Convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el periodo verificado (Alistamiento), una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $3.483.298 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $2.983.330, Reconocimiento y Uso del Predio $476.713 y Servicios Públicos e Internet $23.255.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 23 de 38

							Se evidenció para el periodo verificado (25 al 30 de noviembre de 2022), una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $13.280.100 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $8.949.996, Reconocimiento al Uso del Predio $408.612, Desgaste y Uso de Bienes Muebles $106.401, Desgaste y Uso Dotación de Niños $.235.165, Elementos de Aseo Institucional $.213.190; Material Didáctico $178.476, Papelería Administrativa $60.592, Elementos de Aseo Personal $155.598, Papelería Niños $55.918, Alimentos $2.896.220 y Servicios Públicos e Internet $19.932.
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	58	0	38	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Contar con un equipo de congelación con capacidad mínima de 200 litros, sistema No Frost y control digital de temperatura.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

La responsable del servicio refiere: "En conversación con el Asociado: nos encontramos en la búsqueda del equipo por lo que se compromete a que en el inicio de actividades en el mes de enero/23 contará con el equipo a más tardar”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 24 de 38

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($919.507.116) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($102.167.457) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: **Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de** CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($109.500.620) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($98.550.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS ($10.950.062) M/CTE **Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de** NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($912.173.953) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($820.956.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($91.217.395) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 919.507.116
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	Talento Humano	$11.933.326
	Vigilancia	0
	Desgaste y Uso de los Bienes	$106.401
	Desgaste y Uso Dotación Niños	$235.165
	Elementos de Aseo Institucional	$213.190
	Material Didáctico	$178.476
	Papelería Administrativa	$60.592
	Elementos de Aseo Personal	$155.598
	Papelería Niños	$55.918

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 25 de 38

COSTOS VARIABLES	Alimentos	$2.896.220
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	$43.187
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-11	09-12-2022	$2.905.054
SALUD	2022-12		
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11		
PARAFISCALES	2022-11		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 26 de 38

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ALISTMAMIENTO DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	ACTA: 01 FECHA: 15-12-2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 2.983.330**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 1.738.133	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 476.713	$ 476.713
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 23.255**	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 3.483.298**	**$ 476.713**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,962%**	**0,120381747**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**3.960.011**
Nota aclaratoria:		

EJECUCION ETAPA ALISAMIENTO DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 $4.252.960

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $3.483.298

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 27 de 38

El valor proyectado del periodo verificado es por $2.983.330 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios, menos los descuentos de talento humano, para un total de salarios de $1.827.607, provisiones por valor de $429.462 y Seguridad Social por valor de $726.261

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 1.827.605**	**$ 429.461**	**$ 726.264**	**$ -**	**$ 2.983.330**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 157.114	$ 37.286	$ 64.933	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.053.030	$ 249.904	$ 435.199	$ -	$ 1.738.133
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 137.366	$ 31.652	$ 50.315	$ -	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 62.908	$ 14.455	$ 22.770	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 207.434	$ 47.806	$ 76.045	$ -	$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 209.753	$ 48.357	$ 77.003	$ -	$ 335.113
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	1/12/2022	TRANSFERENCIA		**BANCO CAJA SOCIAL**	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9/12/2022	APORTES EN LINEA		**9443888371**	

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 09-12-2022 con planilla N° 9443888371 que correspondió a la salud del mes Diciembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes Noviembre 2022.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $953.427, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, **corresponde a SDIS $521.226. Se llevó a la ejecución el valor de $476.714**

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	9/11/2022	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 476.713
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 476.713**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $885.35, se llevó a ejecución en el periodo de alistamiento por valor de $476.713, se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $408.612

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $316.203, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS		$ -
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 23.255
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 23.255**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $43.188 se llevó a ejecución en el periodo de alistamiento por valor de $23.255, se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $19.932

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $476.713

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $476.713

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	9/11/2022	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 476.713
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 476.713**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $885.325, con fecha 30-11-2022, se llevó a ejecución el valor de $476.713 para etapa de alistamiento y $408.612 para verificación de noviembre de 2022.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 28 de 38

- **Descuentos de talento humano del 18 al 24 de noviembre de 2022:** No Aplica

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	ACTA: 01 FECHA: 15-12-2022

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 8.949.996**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 778.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 5.214.400	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 658.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 300.400	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 993.856	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.005.340	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 408.612	$ 408.612
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 106.401	$ 106.401
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 235.165	$ 235.165
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 213.190	
MATERIAL DIDACTICO	$ 178.476	$ 178.476
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 60.592	$ 60.593
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 155.598	$ 347.899
PAPELERÍA NIÑOS	$ 55.918	$ 58.091
ALIMENTOS	**$ 2.896.220**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 466.572	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 929.145	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 1.500.503	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 19.932	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 13.280.100**	**$ 1.395.237**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,493%**	**0,095073589**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**14.675.337**

Nota aclaratoria: El Descuento de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papeleria Niños, se enuentra implicito en la ejecucion.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 29 de 38

EJECUCION ETAPA_PERIODO DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $14.675.337

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $13.280.100

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del periodo verificado es por $8.949.996, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios, menos los descuentos de talento humano, para un total de salarios de $5.877.708, provisiones por valor de $1.382.099 y Seguridad Social por valor de $2.341.989,

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 5.482.822**	**$ 1.288.386**	**$ 2.178.789**	**$ -**	**$ 8.949.996**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 471.344	$ 111.859	$ 194.797	$ -	$ 778.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 3.159.090	$ 749.712	$ 1.305.598	$ -	$ 5.214.400
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 412.100	$ 94.956	$ 150.944	$ -	$ 658.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 188.723	$ 43.367	$ 68.311	$ -	$ 300.400
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 622.304	$ 143.420	$ 228.132	$ -	$ 993.856
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 629.261	$ 145.071	$ 231.008	$ -	$ 1.005.340
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	1/12/2022	TRANSFERENCIA		**BANCO CAJA SOCIAL**	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9-dic	APORTES EN LINEA		**9443905102**	

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 09-12-2022 con planilla N° 9443905102 que correspondió a la salud del mes diciembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre 2022

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $817.223, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, **corresponde a SDIS $408.612. Se llevó a la ejecución el valor de $408.612**

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	9/12/2022	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 408.612
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 408.612**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $885.325, se llevó a ejecución en el periodo de alistamiento por valor de $476.713, se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $408.612

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $867.273 que corresponde a 6 días calendario por el valor día $144.545,53.

El Asociado presentó la factura COP-3166 de fecha 09-12-2022 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL"COOVISOCIAL" CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $1.879.071, queda pendiente para llevar a ejecución en la próxima verificación del componente, dado que la factura es del mes de diciembre, por tal razón se reservan los recursos presupuestado para ser tenidos en cuenta en verificación del mes de Diciembre de 2022

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $212.802, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada. corresponde a SDIS $106.401

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 30 de 38

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	9/12/2022	$ 106.401
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 106.401

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $106.401, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $470.330, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $235.165.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	9/12/2022	$ 235.165,00
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 235.165

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $235.165, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $213.190, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2731	21/11/2022	$ 213.190,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 213.190,00

El Asociado presentó la factura 2731 de fecha 21-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $636.100, se practicó descuento por $75.367, se llevó a ejecución el valor de $213.190, quedando un saldo pendiente por ejecutar por valor de $347.543

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $356.952, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $178.476.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 884	21/11/2022	$ 178.476,00
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 178.476,00

El Asociado presentó la factura 884 de fecha 21-11-2022 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $981.400, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $178.476, por Asociado $178.476 quedando un saldo pendiente por verificar por $624.448

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $121.185, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $60.592

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 743	22/11/2022	$ 60.592,00
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 60.592

El Asociado presentó la factura DP-00743 de fecha 22-11-2022 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $304.300, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $60.593, por Asociado $60.593 quedando un saldo pendiente por verificar por $183.114

Elementos de Aseo Personal El valor proyectado para el periodo verificado es por $273.129, que correspondió a 4 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $117.531, valor a ejecutar $155.598, se llevó a ejecución $155.598 correspondió a una factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 31 de 38

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2733	24/11/2022	$ 155.598,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 155.598

El Asociado presentó la factura 2733 de fecha 24-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $183.8000, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $155.598, por Asociado $28.202.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $58.090 que correspondió a 4 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $2.172, valor a ejecutar $55.918.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 740	22/11/2022	$ 55.918
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 55.918

El Asociado presentó la factura DP-00740 de fecha 22-11-2022 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $305.050, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $55.918, por Asociado $58.091 quedando un saldo pendiente por verificar por $191.041.

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $3.693.252, menos los descuentos de cobertura no atendida $694.121, valor a ejecutar $2.999.131 Se llevó a la ejecución $2.896.220, qué correspondió a 3 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $556.852, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $73.701, valor a ejecutar $483.151, se llevó a la ejecución $466.572; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $1.350.400, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $388.240, valor a ejecutar $962.160, se llevó a la ejecución $929.145 correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Jardin $1.786.000, que correspondió a 4 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $232.180, valor a ejecutar $1.553.820, se llevó a la ejecución $1.500.503 correspondió al porcentaje para Jardín de acuerdo con las facturas presentadas

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 684	25/11/2022	$ 549.500
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 278	25/11/2022	$ 897.900
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS-624	28/11/2022	$ 1.448.820
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 2.896.220
TOTAL ALIMENTOS				$ 2.896.220

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.084.124 , que corresponde a 6 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS		$ -
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 19.932
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 19.932

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $43.188, se llevó a ejecución en el periodo de alistamiento por valor de $23.255, se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $19.932.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.395.237

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 32 de 38

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $408.612.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	9/12/2022	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 408.612
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 408.612

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $885.325, se llevó a ejecución por Alistamiento $476.713; se llevó a ejecución por el mes de Noviembre de 2022 por valor de $408.612

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo ejecutó $106.401

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	9/12/2022	$ 106.401
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 106.401

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $106.401, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso Dotación Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $235.165

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	9/12/2022	$ 235.165,00
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 235.165

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $235.165, contó con inventario adjunto.

Material Didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $178.476.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 884	21/11/2022	$ 178.476,00
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 178.476,00

El Asociado presentó la factura 884 de fecha 21-11-2022 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $981.400, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $178.476, por Asociado $178.476 quedando un saldo pendiente por verificar por $624.448

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $60.593

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 743	22/11/2022	$ 60.593,00
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 60.593

El Asociado presentó la factura DP-00743 de fecha 22-11-2022 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $304.300, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $60.593, por Asociado $60.593 quedando un saldo pendiente por verificar por $183.114

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $347.899

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2732	21/11/2022	$ 319.697
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2733	24/11/2022	$ 28.202
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 347.899

El Asociado presentó la factura 2733 de fecha 24-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $183.8000, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $155.598, por Asociado $28.202.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 33 de 38

El Asociado presentó la factura 2732 de fecha 24-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $183.8000, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $155.598, por Asociado $28.202

Papelería Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $58.091

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 740	22/11/2022	$ 58.091
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 58.091

El Asociado presentó la factura DP-00740 de fecha 22-11-2022 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $1.474.800, se practicó descuento por valor de $19.400, se llevó a ejecución por Asociado $319.697, quedando un saldo pendiente por verificar por $319.697.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura Total para el 25 al 30 de noviembre de 2022:** 81 niños y niñas no asistentes en los 4 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
 - **Caminadores:** 9 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $73.701
 - **Parvulos:** 46 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $388.240.
 - **Pre-Jardin**: 26 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $232.180
- **Descuento Elementos de Aseo Personal:** $117.531
- **Descuento Papelería Niños:** $2.172
- **Descuentos de talento humano periodo del 25 al 30 de noviembre de 2022:** No aplica para el periodo verificado.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Ingrid Lissette Noya Llorente – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 34 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475 Creación: 2022-12-16 15:18:30

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:27:09

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 35 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

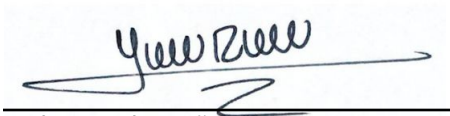
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475 Creación: 2022-12-16 15:18:30

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:27:09

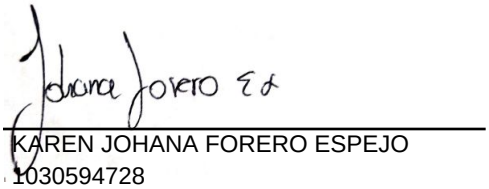
Escanee el código para verificación

Revisión: .



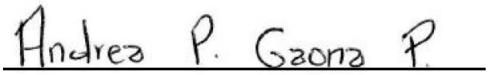
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



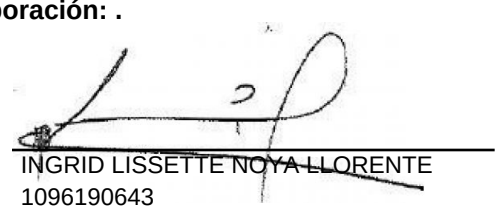
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
1096190643
inlinollo@hotmail.com
Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 36 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

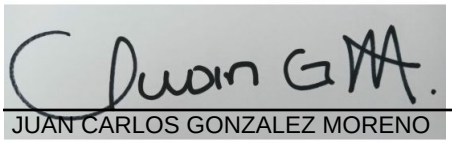
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475 Creación: 2022-12-16 15:18:30

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:27:09

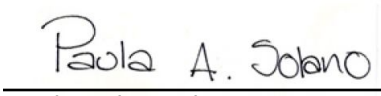
Escanee el código para verificación

Firma: .



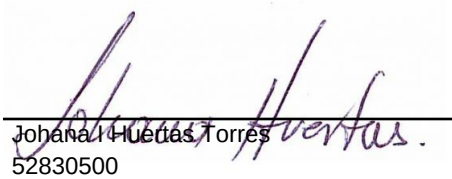
JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
Subdirector local de engativa
Subdirección local de Engstiva

Revisión: .



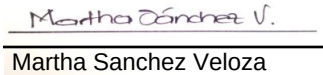
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 37 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475 Creación: 2022-12-16 15:18:30

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:27:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:18:31 Lec.: 2022-12-16 15:24:57 Res.: 2022-12-16 15:25:39 IP Res.: 191.156.52.70
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:25:39 Lec.: 2022-12-16 15:31:45 Res.: 2022-12-16 15:31:58 IP Res.: 186.102.21.124
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:31:58 Lec.: 2022-12-16 15:33:48 Res.: 2022-12-16 15:34:02 IP Res.: 190.145.240.40
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:34:02 Lec.: 2022-12-16 15:34:49 Res.: 2022-12-16 15:34:54 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE inlinollo@hotmail.com Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:34:54 Lec.: 2022-12-16 15:35:10 Res.: 2022-12-16 15:35:59 IP Res.: 191.156.67.2
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:35:59 Lec.: 2022-12-16 15:36:18 Res.: 2022-12-16 15:36:26 IP Res.: 181.59.3.55
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:36:26 Lec.: 2022-12-16 15:37:04 Res.: 2022-12-16 15:37:32 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:37:32 Lec.: 2022-12-16 15:51:02 Res.: 2022-12-16 15:51:09 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:51:09 Lec.: 2022-12-16 15:51:32 Res.: 2022-12-16 15:51:39 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475
2022-12-16T16:27:11-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-151830-de2420-66536475 Creación: 2022-12-16 15:18:30

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:27:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:51:39 Lec.: 2022-12-16 15:52:53 Res.: 2022-12-16 15:53:05 IP Res.: 181.59.2.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:53:06 Lec.: 2022-12-16 16:05:08 Res.: 2022-12-16 16:05:13 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co Subdirector local de engativa Subdirección local de Engstiva	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:05:13 Lec.: 2022-12-16 16:27:03 Res.: 2022-12-16 16:27:09 IP Res.: 191.95.56.84